



ARMADA DEL ECUADOR

BASE NAVAL SAN CRISTOBAL



ACTA DE CONFORMACIÓN DEL EQUIPO RESPONSABLE DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2021

En la ciudad de San Cristóbal, Provincia de Galápagos, a los veinte y cuatro días del mes de febrero del año dos mil veinte y dos, siendo las diez horas con treinta minutos, en la sala de sesiones de la Base Naval de San Cristóbal, se reúne el personal de la EOD “Nro.070-3040 BASE NAVAL SAN CRISTÓBAL”, con el objeto de conformar el equipo responsable del Proceso De Rendición de Cuentas 2021. Con la participación de los siguientes funcionarios:

1. CPFG-EMT Daniel Arias Cucalón – COMANDANTE DE LA BASE NAVAL SAN CRISTÓBAL
2. CPCB-AB Patricio Villacreses Toledo – JEFE FINANCIERO
3. TNNV-SU Ignacio Zambrano Apolinario - JEFE DE LOGÍSTICA
4. TNNV-AB William Villacis Carrión – JEFE DE COMPRAS PÚBLICAS
5. SGOS-AB Jhonny Sánchez Mendoza – ANALISTA DE PRESUPUESTO / PLANIFICACIÓN.
6. CBOS-AB Guiseppe Palomino Rivera – GUARDALMACÉN DE BIENES DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO.

Se procede a poner a consideración el orden del día:

1. Conocimiento de las disposiciones emitidas mediante oficio Nro. ARE-COGMAR-PGE-2022-0023-O, 21/FEB/2022 para inicio del proceso de “Rendición de Cuentas 2021 y los lineamientos emitidos en la reunión virtual convocada mediante el oficio Nro. ARE-COGMAR-PGE-2022-0026-O, 22/FEB/2022
2. Lectura de la Guía de Rendición de Cuentas, Resolución del CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 y Cronograma del proceso de rendición de cuentas del año 2021
3. Designación del Oficial Responsable del proceso de Rendición de Cuentas.
4. Designación del Responsable del Registro del informe de Rendición de Cuentas en el sistema del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social



ARMADA DEL ECUADOR

BASE NAVAL SAN CRISTOBAL



5. Designación de los funcionarios y/o servidores públicos que formarán parte del equipo responsable de entregar la información para la Rendición de Cuentas 2021.
6. Designación del equipo que validará el informe de rendición de cuentas 2021 quien será responsable de verificar y validar la información que se registrará en el sistema del Consejo de Participación.
7. Asuntos varios, relacionados al proceso de rendición de cuentas.

Siendo aprobada la orden del día por unanimidad, se da inicio a la reunión:

- **PRIMER PUNTO:**

Se da lectura al oficio Nro. ARE-COGMAR-PGE-2022-0023-O, 21/FEB/2022 mediante el cual se dispone el inicio del "PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2021".

Se toma conocimiento del oficio Nro. ARE-COGMAR-PGE-2022-0026-O, 22/FEB/2022 con el cual se dispone a todas las personas que forman parte de las Entidades Operativas Desconcentradas, Compras Públicas, y Planificación participen en la reunión virtual y recopilen la información que se requiere de acuerdo al área de su competencia.

- **SEGUNDO PUNTO:**

Sé pone en conocimiento de los asistentes la Guía de rendición de cuentas, se da lectura de la Directiva Nro. SUP-01-2022 Resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, y el cronograma de trabajo establecido para este proceso.

El señor Comandante de la Base Naval San Cristóbal, dispone dar estricto cumplimiento al calendario de trabajo establecido para el efecto fin evitar retrasos en el envío de la información.

- **TERCER PUNTO:**

Se designa al señor Jefe del Departamento Financiero, CPCB-AB Patricio Villacreses Toledo como responsable del Proceso de Rendición de Cuentas 2021 de la "EOD Nro.070-3040 BASE NAVAL SAN CRISTÓBAL".



ARMADA DEL ECUADOR

BASE NAVAL SAN CRISTOBAL



- **CUARTO PUNTO:**

Se Designa como responsable de registrar a la Entidad Operativa Desconcentrada Nro. 070-3040 "BASE NAVAL SAN CRISTÓBAL y cargar la información en el sistema del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social al señor CPCB-AB Patricio Villacreses Toledo, Jefe Financiero de la Base Naval San Cristóbal.

- **QUINTO PUNTO:**

El Señor Comandante de la Base Naval San Cristóbal, dispone que el equipo de Rendición de cuentas estará integrado por el personal que directamente genera la información que requiere el Consejo de Participación y los Jefes Departamentales serán los responsables de validar la información entregada por el personal a su cargo. Esta información deberá ser entregada de acuerdo a los plazos establecidos al señor Jefe Financiero como Responsable del Proceso de Rendición de cuentas 2021

Se procede a nombrar al equipo responsable de entregar la información de acuerdo a la matriz establecida por el CPCCS, quienes también deberán entregar los documentos soporte en formato PDF y registrar los links correspondientes.

Nro.	GRADO-NOMBRE	CARGO
1.	TNNV-AB William Villacis Carrión	JEFE DE COMPRAS PÚBLICAS
2.	SGOS-AB Jhonny Sánchez Mendoza	ANALISTA DE PRESUPUESTO Y PLANIFICACIÓN
3.	CBOS-AB Guiseppe Palomino Rivera	GUARDALMACÉN DE BIENES PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Se deja constancia que los funcionarios del equipo responsable, apoyarán en todo el proceso; además, deberán proveer la información requerida de acuerdo al área de su competencia, en el tiempo establecido.

- **SEXTO PUNTO:**

Designación del equipo que validará el informe de rendición de cuentas 2021, quien será responsable de verificar y validar la información entregada por el personal bajo su cargo.



ARMADA DEL ECUADOR

BASE NAVAL SAN CRISTOBAL



Nro.	GRADO-NOMBRE	CARGO
1.	CPCB-AB Patricio Villacreses Toledo	JEFE FINANCIERO
2.	TNNV-SU Ignacio Zambrano Apolinario	JEFE DE LOGÍSTICA
3.	TNNV-AB William Villacis Carrión	JEFE COMPRAS PÚBLICAS

• **SEPTIMO PUNTO:**

Como asuntos varios el señor Comandante de la Base Naval San Cristóbal, pone en conocimiento del personal que mediante oficio Nro. COGMAR-PGE-2022-0025-0, DEL 21 de febrero 2022 , el señor Comandante General de Marina solicito al Director de Comunicación Social la creación de un repositorio del informe de Rendición de Cuentas 2021, en donde aparecerá la información de la Entidad Operativa Desconcentrada en lo que corresponde a Acta de Conformación, Acta de Validación, Matriz en Excel, Rendición de Cuentas, Correo de confirmación, como en años anteriores.

Adicional de acuerdo a la retroalimentación realizada por el Consejo de Participación, algunas Entidades Operativas Desconcentradas, se habilitará un espacio para la Cedula Presupuestaria de la EOD al 31 de diciembre 2021 y otro para Compras Públicas en donde el Consejo de participación sugiere colocar como medio de verificación para la EOD el "Informe oficial de contrataciones públicas que contenga el detalle de los procesos del año". Por lo cual el señor Comandante de la Base Naval San Cristóbal dispone dar cumplimiento.

Siendo las 13h25 horas, el señor CPFG-EMT Daniel Arias Cucalón, da por concluida la sesión.

Para constancia firman los asistentes.

.....
CPCB-AB PATRICIO VILLACRESES TOLEDO

.....
SGOS-AB JHONNY SÁNCHEZ MENDOZA

JEFE FINANCIERO

ANALISTA DE PRESUPUESTO



ARMADA DEL ECUADOR

BASE NAVAL SAN CRISTOBAL



.....

TNNV-SU IGNACIO ZAMBRANO APOLINARIO

JEFE LOGÍSTICO

.....

CBOS-AB GUISEPPE PALOMINO RIVERA

GUARDALMACÉN DE BIENES

.....

TNNV-AB WILLIAM VILLACIS CARRIÓN

JEFE COMPRAS PÚBLICAS

.....

CPFG-EMT DANIEL ARIAS CUCALÓN

COMANDANTE BASCRI